

ACTA DE EVALUACIÓN
LISTA DE SELECCIONADOS N°4 TEMUCO

En Temuco, a 25 de noviembre de 2024, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según las "Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del Centro – Sur de Chile", aprobadas por la Resolución Exenta N°16 del 09 de enero de 2024, y la Resolución Exenta N°193 del 28 de febrero de 2024, que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO SPLIT INVERTER", se realizó la convocatoria pública para postular al llamado, desde el 25 de abril hasta el 09 de mayo de 2024.
2. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 2.291 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
3. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa, publicándose el acta de preseleccionados N°1 el 17 de mayo de 2024 con 753 postulantes en las líneas pellet y aire acondicionado, el acta N°2 de preseleccionados el 07 de agosto de 2024 con 104 postulantes en la línea aire acondicionado, el acta N°3 de preseleccionados el 21 de octubre de 2024 con 20 postulantes en la línea pellet, el acta N°4 de preseleccionados el 30 de octubre de 2024 con 470 postulantes en la línea pellet, y el acta N°5 de preseleccionados el 19 de noviembre de 2024 con 348 postulantes en la línea pellet.
4. Que, dichos preseleccionados fueron visitados en sus viviendas o contactados de manera remota, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Finalizado la totalidad de las validaciones, se seleccionaron a 28 personas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.
6. Que, en el caso que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados o una nueva acta de preseleccionados.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los seleccionados de la línea “**Línea Calefactor a Pellet**” para la comuna de Temuco, por la Comisión corresponden:

N°	RUT	NOMBRE	PUNTAJE
1	3.236.447 - 0	EFRAIN SEGUNDO GUTIERREZ CASTILLO	76
2	4.444.477 - 1	MIGUEL ARAVENA GARABITO	56
3	4.981.033 - 4	JUANA SANHUEZA ABARZUA	31
4	5.415.001 - 6	CARLOS CONTRERAS CHAVARRIA	53
5	5.774.305 - 0	VALERIANO MUÑOZ VILLALOBOS	86
6	5.882.177 - 2	MOISES SAUL ESPINOSA TORRES	41
7	6.317.041 - 0	MARIA ARANEDA GUTIERREZ	36
8	7.710.603 - 0	EDITH ANA TEJOS VARAS	33
9	7.808.297 - 6	TITO PÉREZ CUEVAS	33
10	8.156.378 - 0	SILVIA ELENA MUÑOZ OTÁROLA	76
11	8.299.218 - 9	SONIA POBLETE CURIPAN	36
12	8.846.819 - 8	WALTERIO HELMUTH GODOY QUIROZ	31
13	8.983.845 - 2	MANUEL TORRES SALAZAR	33
14	9.046.148 - 6	TERESA ESCALONA TORRES	53
15	9.870.773 - 5	CARLOS CATALÁN CIFUENTES	36
16	10.571.941 - 8	SERGIO SILVIO RIQUELME MORALES	55
17	12.104.261 - 4	RUTH AGUILAR VASQUEZ	36
18	12.537.204 - k	CLAUDIA VARGAS SOTO	40
19	13.966.085 - 4	MARÍA LUISA CAYUMAN NAHUELPI	33
20	14.548.737 - 4	LLERY CARRASCO ESPINOZA	58
21	14.740.196 - 5	MARTHA TERESA RAMIREZ VALDIVIA	38
22	15.242.521 - k	MARIBEL VASQUEZ TRIPAINAO	55
23	15.244.223 - 8	CLAUDIO ARANEDA FERRADA	38
24	15.651.705 - 4	PETRONILA RÍOS CABTERA	35
25	16.238.150 - 4	RODRIGO ESPINOZA MUÑOZ	33
26	17.261.703 - 4	JAIME MUÑOZ SANDOVAL	38
27	17.914.463 - 8	ARIEL RODRIGUEZ MORALES	30
28	18.435.405 - 5	PRISCILA COLIÑIR CARINAO	38



7. Que, conforme a las bases de postulación, una vez realizada la selección, la instalación se iniciará a más tardar 2 semanas después de ser entregado el primer listado de beneficiarios por parte de la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de La Araucanía, a la empresa proveedora del calefactor.

Carolina Cox Gutierrez
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

María Pía Guzmán Ortiz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

Claudio Aguilera Maraboli
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire – Departamento de Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl